

La Dirección General de Vinculación e Intercambio, a través de la Subdirección de Cooperación e Internacionalización, establece el compromiso de contribuir en el desarrollo y formación del profesorado impulsando estrategias de cooperación internacional, promoviendo estancias académicas y de investigación con instituciones en el extranjero.

Convoca:

A Profesores de Tiempo Completo que cuenten con interés en reforzar su formación en Instituciones de Educación Superior, a través del Programa de Intercambio Académico Latinoamericano (PILA). Éste tiene por objeto promover el intercambio de académicos, investigadores y gestores de las universidades e instituciones de educación superior participantes, con el fin de enriquecer su formación académica, profesional e integral, así como promover la internacionalización de la educación superior y fortalecer los lazos de cooperación.

Son estancias de formación que no excederán dos semanas. Participan académicos que pertenezcan a una IES afiliada a la ANUIES, a la ASCUN y al CIN establecidas en la convocatoria, y que se encuentren adscritas al Programa, estas pueden ser públicas o privadas.

Oferta de plazas e instituciones para el 2024-2:

País	Institución	Plaza	Facultades
Colombia	Universidad Católica Luis Amigó	Académico	https://www.funlam.edu.co/ Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables Facultad de Comunicación, Publicidad y Diseño Facultad de Derecho y Ciencias Políticas Facultad de Educación y Humanidades Facultad Ingenierías y Arquitectura Facultad de Ciencias Sociales, Salud y Bienestar Escuela de Posgrados
	Universidad Francisco de Paula Santander (Ocaña)	Investigador	https://ufpso.edu.co/ Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas Facultad de Ciencias Agrarias y del Ambiente Facultad de Ingenierías Facultad de Educación, Artes y Humanidades

	Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca	Investigador	https://www.unicolmayor.edu.co/ Facultad de Administración y Economía Facultad de Ciencias de la Salud Facultad de Ciencias Sociales Facultad de Derecho Facultad de Ingeniería y Arquitectura Departamento de Ciencias Básicas
Brasil	Universidade Federal de Santa Maria	Académico	https://www.ufsm.br/ Centro de Artes e Letras Centro de Ciências Naturais e Exatas Centro de Ciências Rurais Centro de Ciências da Saúde Centro de Ciências Sociais e Humanas Centro de Educação Centro de Educação Física e Desportos

Requisitos documentales:

1. Antigüedad mínima de dos años como profesor de tiempo completo en la UACJ
2. Oficio de postulación autorizado por la Dirección del Instituto y avalado por la Jefatura de Departamento ante esta Dirección General
3. Propuesta de trabajo a realizar en la universidad donde desea participar
4. Autorización del H. Consejo Académico
5. Formato de movilidad académica de la Subdirección de Cooperación e Internacionalización
6. Currículo vitae corto máximo 2 cuartillas
7. Pasaporte Mexicano vigente
8. Formulario PILA
9. Seguro de gastos médicos mayores que incluya cobertura por el tiempo de la estancia de COVID, gastos funerarios y repatriación de restos.

Al término de la estancia deberá entregar:

1. Constancia de la estancia por parte de la Institución receptora
2. Fotografías, que den evidencia de las instalaciones visitadas y representativas del país que visitó.
3. Memoria de la experiencia académica y personal que incluya el impacto académico en la UACJ por la realización de estancia (impacto en los estudiantes a través de sus actividades académicas, elementos de internacionalización que podrá incluir en sus clases y/o proyecto de investigación, red de colaboraciones fortalecidas o creadas, actividades que se van a derivar gracias a su estancia a corto o largo plazo, retos, logros, experiencias personales adquiridas) dirigida a la Dirección General de Vinculación e Intercambio (media cuartilla mínimo). Considerar que estas memorias se pueden compartir en boletines informativos.

Beneficios: Boleto de avión pagado por Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, a través de la Dirección General de Vinculación e Intercambio hospedaje y alimentación pagados por la universidad receptora.

Fecha límite para recibir postulaciones: 21 de mayo de 2024.

Responsables de la Convocatoria:

Dependencia	Nombre	Correo Electrónico
Dirección General de Vinculación e Intercambio	Mtra. Tania D. Hernández García	dgvinculacioninter@uacj.mx
Subdirección de Cooperación e Internacionalización	Mtra. Yadira Isela Márquez González	coop_intercambio@uacj.mx
Jefatura de Cooperación e Intercambio Académico	Lic. Karla Fadul Rodríguez	m.academica@uacj.mx
Asesora de Cooperación Académica	Mtra. Alejandra Vargas Castañeda	m.academica@uacj.mx
Dirección	Av. Plutarco Elías Calles # 1210, Fracc. Fovissste Chamizal, C.P. 32310. Tel: (656) 688 2292 ext. 2691	